ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
NIT 860.002.534-0

CERTIFICA QUE:

INGREDION COLOMBIA S.A. identificado con **Nit.890.301.690-3** tiene contratada con nuestra compañía la Póliza de SEGURO DE TODO RIESGO PARA DAÑO MATERIAL No. PMRA-33066228-0

TOMADOR	**INGREDION COLOMBIA S.A NIT. 890.301.690-3**
ASEGURADO	**INGREDION COLOMBIA S.A NIT. 890.301.690-3**
BENEFICIARIO	**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR NIT. 899.999.239-2**
VIGENCIA PÓLIZA	**DESDE: 31-03-2023 00:00 Horas** **HASTA: 31-12-2023 24:00 Horas**

Asunto: Certificado de Productos y Pólizas para el contrato No. 01014512022

De acuerdo con lo solicitado confirmamos que la póliza arriba citada se encuentra vigente

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FABRICACION DE ALIMENTOS - BIENESTARINA ICBF - FABRICA DE CEREALES. Contrato No. 01014512022
Planta Cartago: C 13 55-120 Barrio Zaragoza (Cartago -Valle)
Planta Sabanagrande: Carretera del oriente Km 2, vía a Sabanagrande (Atlántico)

INTERÉS ASEGURABLE: Toda propiedad real o personal del asegurado o de terceros bajo su cuidado, custodia, control o por los cuales sean responsables o tengan interés asegurable, utilizados en desarrollo del objeto social del asegurado, consistentes principalmente pero no limitados a: Edificios, mejoras locativas, maquinaria, equipos, inventarios propios o de terceros, equipos eléctricos y electrónicos, y equipos móviles y portátiles, siempre y cuando se encuentren en la relación de valores asegurables reportados a la aseguradora.

MODALIDAD DEL SEGURO: Todo Riesgo Daño Material que sufran los bienes asegurados por eventos accidentales, súbitos e imprevistos tales como, pero no limitados a incendio, humo, rayo, explosión, terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, marejada, tsunami, huracán, tifón, tornado, ciclón, granizo, vientos, fuertes, caída de aeronaves, choque de vehículos terrestres, inundación, anegación, avalancha, enlodamiento y daños por agua; y demás eventos no expresamente excluidos en el clausulado general de la póliza y en las condiciones particulares contenidas en este documento.

Lucro Cesante Forma inglesa como consecuencia directa de un daño material accidental, súbito e imprevisto, que se encuentre amparado en la póliza. Periodo de indemnización de 12 meses. Excluye lucro cesante por equipo electrónico, hurto y hurto calificado.

BIENES ASEGURADOS: Bienes (edificaciones, mejoras locativas, muebles y enseres, maquinaria y equipos, equipos electrónicos y mercancías en general) de propiedad del asegurado o de terceros y que estén bajo su custodia, cuidado o control sobre los cuales tenga interés asegurable y cuyo valor se encuentre incluido dentro de la relación de valores asegurables reportados a la aseguradora.

BASE DE VALORACIÓN:
- Edificios: Valor de reconstrucción.
- Mercancías / inventarios: Valor de costo.
- Lucro Cesante: Se asegura la utilidad bruta anual.
- Demás bienes: valor de reposición o reemplazo.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos, no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor.

Para constancia de lo anterior se firma al (06) un día del mes de marzo de 2023.

Zurich Colombia Seguros S.A
NIT. 860.002.534-0

FIRMA AUTORIZADA
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.